

DESDE  1890

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

**BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES (GRUPO BODEGAS RIOJANAS)**

Cuentas anuales consolidadas e Informe de Gestión
consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2011.

ÍNDICE DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010.....	1
ESTADOS DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010.....	2
ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010	3
ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010	4
1. Actividad y composición del Grupo.....	5
2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y principios de consolidación	5
3. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados	17
4. Gestión del riesgo financiero	27
5. Información por segmentos	29
6. Inmovilizado material y Activos biológicos.....	32
7. Activos intangibles.....	33
8. Inversiones en asociadas	34
9. Clientes y otras cuentas a cobrar	34
10. Existencias	36
11. Patrimonio neto	37
12. Ingresos diferidos	39
13. Pasivos financieros.....	40
14. Impuestos diferidos y Administraciones Públicas.....	42
15. Ingresos y Gastos.....	45
16. Operaciones con partes vinculadas.....	47
17. Retribuciones y otras prestaciones a los Administradores	49
18. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes.....	49
19. Información sobre medioambiente	50
20. Hechos posteriores.....	50
21. Beneficios por acción	50

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

BALANCES CONSOLIDADOS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (En miles de euros)

ACTIVOS	2011	2010	PATRIMONIO NETO Y PASIVOS	2011	2010
ACTIVOS NO CORRIENTES:			PATRIMONIO NETO (Nota 11):		
Inmovilizado material (Nota 6)	12.131	12.620	Capital social	4.080	4.080
Activos biológicos (Nota 6)	724	728	Acciones propias	(210)	(28)
Activos intangibles (Nota 7)	281	326	Reservas y ganancias acumuladas	20.808	20.605
Inversiones en asociadas (Nota 8)	45	45	Diferencia acumulada de tipo de cambio	13	12
Activos por impuestos diferidos (Nota 14)	178	163	Total patrimonio neto	24.691	24.669
Activos financieros disponibles para la venta	12	12			
Otros activos no corrientes	6	9			
Total activos no corrientes	13.377	13.903	PASIVOS		
			PASIVOS NO CORRIENTES:		
ACTIVOS CORRIENTES:			Ingresos diferidos (Nota 12)	688	749
Existencias (Nota 10)	28.408	29.289	Recursos ajenos (Nota 13)	6.619	6.984
Clientes y otras cuentas a cobrar (Nota 9)	10.563	9.709	Pasivos por impuestos diferidos (Nota 14)	465	333
Administraciones Públicas, deudoras (Nota 14)	288	533	Provisiones para otros pasivos y gastos	-	20
Otros activos corrientes	128	32	Total pasivos no corriente	7.772	8.086
Efectivo y equivalentes al efectivo	103	211			
Total activos corrientes	39.490	39.774	PASIVOS CORRIENTES:		
			Proveedores y otras cuentas a pagar (Nota 13)	4.124	3.752
			Proveedores empresas vinculadas (Nota 16)	118	165
			Recursos ajenos (Nota 13)	15.406	16.161
			Administraciones Públicas, acreedoras (Nota 14)	643	521
			Otros pasivos corrientes (Nota 13)	113	323
			Total pasivos corrientes	20.404	20.922
TOTAL ACTIVOS	52.867	53.677	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVOS	52.867	53.677

Las notas de las páginas 5 a 50 son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

ESTADOS DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADOS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(En miles de euros)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Importe neto de la cifra de negocios (Nota 15)	16.105	15.297
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación (Nota 10)	(973)	(234)
Aprovisionamientos (Nota 15)	<u>(5.673)</u>	<u>(6.126)</u>
Margen bruto	<u>9.459</u>	<u>8.937</u>
Otros ingresos de explotación (Nota 15)	483	302
Subvenciones de capital transferidas al resultado (Nota 12)	61	156
Gastos de personal (Nota 15)	(3.040)	(3.131)
Amortizaciones (Notas 6 y 7)	(1.204)	(1.259)
Variación de provisiones por operaciones de tráfico (Nota 9)	(75)	(64)
Otros gastos de explotación (Nota 15)	<u>(3.744)</u>	<u>(3.344)</u>
	<u>(7.519)</u>	<u>(7.340)</u>
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN	<u>1.940</u>	<u>1.597</u>
Ingresos financieros	-	-
Gastos financieros (Nota 15)	<u>(1.015)</u>	<u>(690)</u>
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	<u>925</u>	<u>907</u>
Impuesto sobre las ganancias (Nota 14)	<u>(195)</u>	<u>(208)</u>
BENEFICIO DEL EJERCICIO DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	<u>730</u>	<u>699</u>
Actividades interrumpidas	<u>-</u>	<u>-</u>
BENEFICIO DEL EJERCICIO	<u>730</u>	<u>699</u>
Otro resultado global, neto de impuestos	<u>1</u>	<u>12</u>
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL AÑO	<u>731</u>	<u>711</u>
Atribuible a:		
Accionistas de la Sociedad dominante	<u>731</u>	<u>711</u>
Ganancias por acción de las actividades continuadas atribuibles a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto durante el ejercicio (expresado en euros por acción) (Nota 21):		
Básico	<u>0,14</u>	<u>0,13</u>
Diluido	<u>0,14</u>	<u>0,13</u>

Las notas de las páginas 5 a 50 son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 y 2010

(En miles de euros)

	Ganancias acumuladas							Total
	Capital suscrito (Nota 11)	Acciones propias (Nota 11)	Reserva legal (Nota 11)	Reservas voluntarias y otras de la Sociedad dominante (Nota 11)	Reservas en sociedades consolidadas (Nota 11)	Resultado del ejercicio (Nota 11)	Dividendos (Nota 11)	
Saldo al 31 de diciembre de 2009	4.080	(26)	817	20.016	(1.038)	-	-	24.508
Resultado global total del ejercicio 2010	-	-	-	-	-	699	12	711
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	37	78	(659)	-	-
Dividendos pagados	-	-	-	-	-	(544)	-	(544)
Adquisición/retiros de acciones propias	-	(2)	-	(4)	-	-	-	(6)
Total al 31 de diciembre de 2010	4.080	(28)	817	20.049	(960)	699	12	24.669
Resultado global total del ejercicio 2011	-	-	-	-	-	730	1	731
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	176	(21)	(699)	-	-
Dividendos pagados	-	-	-	-	-	(544)	-	(544)
Adquisición/retiros de acciones propias	-	(182)	-	-	-	-	-	(182)
Otros movimientos	-	-	-	17	-	-	-	17
Total al 31 de diciembre de 2011	4.080	(210)	817	20.242	(981)	730	13	24.691

Las notas de las páginas 5 a 50 son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(En miles de euros)

	Notas	2011	2010
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		925	907
Ajustes por:			
Dotación amortización	6 y 7	1.204	1.323
Gastos financieros	15	1.015	690
Subvenciones de capital transferidas al resultado	12	(61)	(156)
Gastos financieros capitalizados	10	(245)	(108)
Otros gastos y provisiones		30	-
		<u>1.943</u>	<u>1.749</u>
Resultado de explotación ajustado		<u>2.868</u>	<u>2.656</u>
Cambios en el capital circulante:			
Existencias	10	1.126	266
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9	(908)	(1.522)
Administraciones Públicas, deudoras	14	47	149
Otros activos corrientes		(114)	(10)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	13	318	186
Administraciones Públicas, acreedoras	14	122	41
Otros pasivos corrientes	13	(150)	83
Otros pasivos no corrientes		(20)	-
		<u>421</u>	<u>(807)</u>
Efectivo generado por las operaciones		<u>3.289</u>	<u>1.849</u>
Impuesto sobre las ganancias pagado	14	120	(156)
Efectivo neto generado (utilizado) por (en) actividades de explotación		<u>3.409</u>	<u>1.693</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Inversiones:			
Activos intangibles	7	-	(2)
Inmovilizado material y activos biológicos	6	(673)	(952)
		<u>(673)</u>	<u>(954)</u>
Desinversión:			
Inmovilizado material	6	7	-
Activos financieros no corrientes		4	3
		<u>11</u>	<u>3</u>
Efectivo neto generado (utilizado) por (en) actividades de inversión		<u>(662)</u>	<u>(951)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Intereses pagados	13	(1.015)	(690)
Disposiciones de préstamos, líneas de crédito y de descuento	13	3.558	1.320
Amortizaciones de préstamos, líneas de crédito y de descuento	13	(4.679)	(3.028)
Préstamos concedidos a asociadas		7	-
		<u>(2.129)</u>	<u>(40)</u>
Adquisición de acciones propias	11	(182)	-
Dividendos pagados	11	(544)	(544)
		<u>(726)</u>	<u>(544)</u>
Efectivo neto generado (utilizado) por (en) actividades de financiación		<u>(2.855)</u>	<u>(584)</u>
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES		<u>(108)</u>	<u>158</u>
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio		<u>211</u>	<u>53</u>
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio		<u>103</u>	<u>211</u>

Las notas de las páginas 5 a 50 son parte integrante de estas cuentas anuales consolidadas.

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(En miles de euros)

1. Actividad y composición del Grupo

La Sociedad dominante, Bodegas Riojanas, S.A., tiene su domicilio social en Cenicero (La Rioja), calle Estación nº 1, lugar donde radican sus oficinas y su bodega centenaria. La Sociedad dominante cuenta con otra bodega, de construcción más reciente, ubicada en San Vicente de la Sonsierra (La Rioja).

Inicialmente, en 1890, la Sociedad dominante fue fundada como empresa individual, constituyéndose como Sociedad Limitada con la denominación Bodegas Riojanas Román Artacho y Cia., S.L. en el año 1930. La transformación en Sociedad Anónima, con la denominación actual, tuvo lugar en el año 1940.

Desde septiembre de 1997 las acciones de la Sociedad dominante cotizan en las Bolsas de Madrid y Bilbao, así como en el Sistema de Interconexión Bursátil (mercado continuo).

Su objeto social, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de sus Estatutos Sociales, es la explotación de la industria vinícola en todas sus manifestaciones. En la actualidad, su actividad se centra en la elaboración, envejecimiento, crianza y comercialización de vinos blancos, rosados y, principalmente, tintos, con Denominación de Origen Rioja. Asimismo, la Sociedad dominante comercializa otras bebidas que adquiere ya elaboradas de terceros.

Del mismo modo, la sociedad dependiente incluida en el perímetro de la consolidación (Nota 2.d y Anexo) tiene como objeto social la elaboración y crianza de vinos, básicamente con Denominación de Origen Toro, licores o actividades complementarias a la misma.

Durante el ejercicio 2009 se constituyó una sociedad participada al 100% por Bodegas Riojanas, S.A., denominada Bodegas Riojanas USA Corporation y ubicada en EEUU (Nueva Jersey) cuyo objeto es la comercialización en ese país de los vinos del Grupo (Nota 2.d y Anexo).

La dominante última del Grupo es la sociedad Bodegas Riojanas, S.A. No existen otras sociedades o personas físicas que controlen el Grupo (Nota 11).

Dadas las actividades a las que se dedican las distintas sociedades del Grupo, las mismas no tienen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de las mismas (Nota 19).

El Grupo deposita sus cuentas anuales consolidadas en el Registro Mercantil de La Rioja.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y principios de consolidación

a) Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Bodegas Riojanas del ejercicio 2011 han sido formuladas:

- De acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea y aprobadas por los Reglamentos de la Comisión Europea y que están vigentes al 31 de diciembre de 2011 (en adelante, NIIF-UE). En la Nota 3 se resumen los principios contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Bodegas Riojanas del ejercicio 2011. Estos principios, excepto por lo mencionado en la Nota 2.b) siguiente, se han aplicado de manera uniforme para los ejercicios presentados.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(En miles de euros)

- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas.
- De forma que muestren la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, consolidados, del Grupo Bodegas Riojanas al 31 de diciembre de 2011 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el Grupo en el ejercicio anual terminado en esa fecha.
- A partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad dominante y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2011 (NIIF-UE) pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo (normativa local), en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Europa.
- La preparación de las cuentas anuales consolidadas conforme a las NIIF exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo. En la Nota 2.c) se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para las cuentas anuales consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Bodegas Riojanas correspondientes al ejercicio 2010 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de Bodegas Riojanas celebrada el 16 de junio de 2011. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo y las cuentas anuales de las entidades integradas en el mismo, correspondientes al ejercicio 2011, se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad dominante entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) Cambios en políticas contables y desgloses

b.1) Normas adoptadas con anticipación

A la fecha de firma de estas cuentas anuales consolidadas, el IASB y el IFRS Interpretations Committee habían publicado la modificación NIIF 7 "Instrumentos financieros: Información a revelar – Transferencias de activos financieros" relativa a desgloses adicionales sobre las exposiciones de riesgo surgidas de activos financieros traspasados a terceros.

La Sociedad no ha aplicado anticipadamente esta modificación aunque no se espera que tenga efecto significativo para las cuentas del Grupo.

En los periodos 2011 y 2010 no se ha adoptado ninguna norma NIIF con anticipación.

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(En miles de euros)

b.2) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que han entrado en vigor en 2011 y relevantes para el grupo

Proyecto de mejoras de 2010

NIIF 3 "Combinaciones de negocios"

El Proyecto de mejoras introduce las siguientes aclaraciones respecto a la NIIF 3:

- Los acuerdos de contraprestación contingente que surgen de combinaciones de negocios con fechas de adquisición anteriores a la aplicación de la NIIF 3 (2008) tienen que contabilizarse de acuerdo con los requisitos de la NIIF 3 previa (emitida en 2004). De la misma forma, se aclara que las modificaciones a la NIIF 7 "Instrumentos financieros: Información a revelar", la NIC 32 "Instrumentos financieros: Presentación" y la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración", que eliminan las exenciones relacionadas con contraprestaciones contingentes, no aplican a las contraprestaciones contingentes surgidas de combinaciones de negocios con fechas de adquisición anteriores a la fecha de aplicación de la NIIF 3 (2008);
- La opción de valorar las participaciones no dominantes a valor razonable o por la parte proporcional de los activos netos de la adquirida sólo aplica a instrumentos que representen participaciones en la propiedad actuales y otorguen a sus tenedores el derecho a una participación proporcional de los activos netos en caso de liquidación. El resto de los componentes de la participación no dominante se valoran a valor razonable salvo que otra base de valoración sea requerida por NIIF;
- La guía de aplicación de la NIIF 3 aplica a todas las transacciones con pagos basados en acciones que sean parte de una combinación de negocios, incluidos los acuerdos de pagos basados en acciones sustituidos voluntariamente y los no sustituidos.

Esta modificación es de aplicación para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2010. El Grupo no se ha visto afectado por esta modificación.

b.3) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que han entrado en vigor en 2011 pero que no son relevantes para el Grupo

NIC 24, "Información a revelar sobre partes vinculadas"

La norma revisada aclara y simplifica la definición de parte vinculada, eliminando las inconsistencias existentes en la norma anterior y haciéndola más fácil de aplicar.

Esta norma no ha tenido efecto significativo para el Grupo.

NIC 32 (Modificación), "Clasificación de las emisiones de derechos"

Esta modificación aborda la clasificación de la emisión de derechos denominados en una moneda distinta a la moneda funcional del emisor. La modificación aclara los criterios de clasificación como patrimonio o pasivo financiero derivado.

Esta modificación a la NIC 32 es de aplicación para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de febrero de 2010, pero no ha tenido efecto alguno en el Grupo.

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(En miles de euros)

NIIF 1 (Modificación) "Exención limitada del requisito de revelar información comparativo conforme a la NIIF 7, aplicable a las entidades que adopten por primera vez las NIIF"

Esta modificación es aplicable para ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2010. Esta modificación no afecta al Grupo.

CINIIF 14 (Modificación), "Pagos anticipados cuando existe la obligación de mantener un nivel mínimo de financiación"

La modificación de la CINIIF 14 es de aplicación para todos los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2011. El Grupo no mantiene situaciones afectadas por esta interpretación.

CINIIF 19, "Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio"

La CINIIF 19 aborda la contabilización por parte de una entidad que renegocia los términos de un pasivo financiero y emite acciones para el acreedor para extinguir la totalidad o parte del pasivo financiero (permutas de deuda por patrimonio neto). La interpretación requiere que se reconozca una ganancia o una pérdida en resultados cuando se liquide un pasivo mediante la emisión de instrumentos de patrimonio propio de la entidad.

A efectos de su adopción por parte de la Unión Europea, esta interpretación se aplica, a más tardar, desde la fecha de inicio del primer ejercicio comenzado a partir del 30 de junio de 2010. El Grupo ha aplicado la interpretación a partir del 1 de enero de 2011 aunque no ha realizado operaciones sujetas a la misma.

Proyecto de mejoras de 2010

NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF"

Esta modificación a la NIIF 1 es de aplicación obligatoria en todos los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2011, aunque no ha tenido efecto para el Grupo.

NIIF 7 "Instrumentos financieros: Información a revelar"

Hace hincapié en la interacción entre los desgloses cuantitativos y cualitativos sobre la naturaleza y alcance de los riesgos asociados a los instrumentos financieros.

Esta modificación es de aplicación obligatoria en todos los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2011 y el Grupo la ha aplicado desde esa fecha, sin efecto significativo alguno.

NIC 1 "Presentación de estados financieros"

Esta modificación, relacionada con los componentes de otro resultado global, es de aplicación obligatoria en todos los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2011 y no ha tenido efecto significativo para el Grupo.

NIC 27 "Estados financieros consolidados separados"

Aclara que las modificaciones a determinadas normas existentes (NIC 21, 28 y 31) resultantes de las revisiones del 2008 a NIC 27 tienen que aplicarse de forma prospectiva.

Esta modificación es de aplicación obligatoria en todos los ejercicios que comiencen a partir del 1 de julio de 2010 y no ha tenido efecto significativo en el Grupo.

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(En miles de euros)

NIC 34 "Información financiera Intermedia"

Se pone más énfasis en los principios de información a revelar en NIC 34 en relación con sucesos y transacciones significativos y la necesidad de actualizar la información relevante desde el informe anual más reciente.

Esta modificación es de aplicación obligatoria en todos los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2011, habiéndose aplicado sin efecto significativo para el Grupo.

CINIIF 13 "Programas de fidelización de clientes"

Esta modificación, que aclara el concepto de valor razonable en estos programas es de aplicación obligatoria en todos los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2011 si bien no afecta al Grupo por no disponer de este tipo de programas.

b.4) Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones a las normas e interpretaciones que han sido emitidas y que no han sido adoptadas por la Unión Europea

A la fecha de firma de estas cuentas anuales consolidadas, el IASB y el IFRS Interpretations Committee habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación, y que están pendientes de adopción por la Unión Europea.

NIIF 9, "Instrumentos financieros"

La emisión de la NIIF 9 "Instrumentos financieros" en noviembre de 2009 representaba el primer paso en el proyecto integral del IASB para sustituir la NIC 39, "Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración". La NIIF 9 simplifica la contabilización de los activos financieros e introduce nuevos requisitos para su clasificación y valoración.

Esta norma será aplicable para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2015, si bien está permitida su aplicación anticipada. No se espera que la norma tenga un efecto significativo en las cuentas del Grupo.

NIIF 9 (Modificación) "Fecha de entrada en vigor obligatoria y desgloses de transición"

El IASB ha publicado una modificación en virtud de la cual se retrasa la entrada en vigor de la NIIF 9 "Instrumentos financieros", que pasa a ser de aplicación obligatoria para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2015.

Asimismo, el IASB ha ampliado el calendario de finalización de las restantes fases del proyecto para reemplazar a la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración" (la contabilización de las pérdidas por deterioro y la contabilidad de cobertura). Esta modificación destaca la importancia de permitir la aplicación simultánea de todas las fases de la nueva norma.

También cabe destacar que la modificación de la NIIF 9 introduce cambios en cuanto a la información comparativa y los desgloses adicionales que habría que desglosar tras la adopción de la nueva norma, en función de la fecha de primera aplicación de la norma.

El Grupo está a la espera de la decisión final sobre el proceso de transición para evaluar los posibles efectos de su implantación.

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(En miles de euros)

NIC 12 (Modificación) "Impuesto diferido: Recuperación de los activos subyacentes"

La modificación a la NIC 12 ofrece un enfoque práctico para valorar los activos y pasivos por impuesto diferido relacionados con inversiones inmobiliarias valoradas a valor razonable, una de las opciones de valoración ofrecida por la NIC 40 "Inversiones inmobiliarias".

Esta modificación es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2012. Esta modificación no tiene efecto significativo para el Grupo.

NIIF 1 (Modificación) "Elevado nivel de hiperinflación y eliminación de las fechas fijas aplicables a primeros adoptantes"

Esta modificación es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2011 y no tiene efecto para el Grupo.

NIIF 10 "Estados financieros consolidados"

La NIIF 10 introduce cambios en el concepto de control, que sigue definiéndose como el factor determinante de si una entidad debe o no incluirse en los estados financieros consolidados. La NIIF 10 sustituye las pautas sobre control y consolidación recogidas en la NIC 27 "Estados financieros consolidados y separados" y elimina la SIC 12 "Consolidación - Entidades con cometido especial" que queda derogada.

La norma proporciona una guía de aplicación extensa para aquellos casos en que resulte difícil determinar si existe control o no. El concepto de unidad de la sociedad dominante y sus dependientes a efectos de los estados financieros consolidados, así como los procedimientos de consolidación no han sufrido cambios con respecto a la NIC 27 anterior.

Esta norma es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013.

Se permite su aplicación anticipada, siempre que se adopten al mismo tiempo la NIIF 11 "Acuerdos conjuntos", la NIIF 12 "Desgloses sobre participaciones en otras entidades", la NIC 27 (modificada en 2011) "Estados financieros separados" y la NIC 28 (modificada en 2011) "Inversiones en entidades asociadas y negocios conjuntos".

Del análisis realizado no se estima que esta norma tenga efectos significativos para el Grupo con respecto a los criterios aplicados en el pasado.

NIIF 11 "Acuerdos conjuntos"

La NIIF 11 proporciona un tratamiento contable para acuerdos conjuntos, basado en los derechos y obligaciones surgidas del acuerdo y no en su forma legal. Los tipos de acuerdos conjuntos se reducen a dos: explotaciones conjuntas y negocios conjuntos. Ya no se permite contabilizar las participaciones en los negocios conjuntos de acuerdo con el método de consolidación proporcional.

Esta norma es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013. Los cambios de tratamiento contable requeridos por la NIIF 11 se reflejan al comienzo del periodo más antiguo presentado en los estados financieros. La propia norma contiene una guía específica sobre cómo llevar a cabo la transición del método de consolidación proporcional al método de puesta en equivalencia y viceversa.

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(En miles de euros)

Se permite la aplicación anticipada de la NIIF 11, siempre que se adopten al mismo tiempo la NIIF 10 "Estados financieros consolidados", la NIIF 12 "Desgloses sobre participaciones en otras entidades", la NIC 27 (modificada en 2011) "Estados financieros separados" y la NIC 28 (modificada en 2011) "Inversiones en entidades asociadas y negocios conjuntos".

No se espera impacto significativo por la aplicación de esta norma para el Grupo.

NIIF 12 "Desgloses sobre participaciones en otras entidades"

La NIIF 12 contiene los requisitos de desglose para entidades que reportan bajo la nueva NIIF 10 "Estados financieros consolidados" y la nueva NIIF 11 "Acuerdos conjuntos". Bajo la NIIF 12, hay que desglosar información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza, los riesgos y los efectos financieros asociados con las participaciones de la entidad en dependientes, empresas asociadas, acuerdos conjuntos y entidades estructuradas no consolidadas.

Esta norma es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013.

El Grupo está analizando las nuevas exigencias de información de cara al cumplimiento de estos requisitos en su entrada en vigor.

NIC 27 (Modificación) "Estados financieros separados"

Los requisitos anteriormente recogidos en la NIC 27 respecto de la elaboración de estados financieros consolidados se han recogido en la nueva NIIF 10, por lo que el ámbito de aplicación de aquella queda reducido a la contabilización de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y empresas asociadas en los estados financieros individuales bajo NIIF de la entidad inversora, que no han sufrido modificaciones con respecto a la normativa anterior (es decir, contabilización a coste o valor razonable según los requisitos de la NIIF 9).

La NIC 27 modificada es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013. Se permite su aplicación anticipada con determinadas condiciones.

Se permite su aplicación anticipada, siempre que se adopten al mismo tiempo la NIIF 10 "Estados financieros consolidados", la NIIF 11 "Acuerdos conjuntos", la NIIF 12 "Desgloses sobre participaciones en otras entidades" y la NIC 28 (modificada en 2011) "Inversiones en entidades asociadas y negocios conjuntos".

El Grupo no prepara estados financieros separados bajo NIIF de la sociedad dominante.

NIC 28 (Modificación) "Inversiones en entidades asociadas y negocios conjuntos"

La NIC 28 se ha actualizado para incluir referencias a los negocios conjuntos, que bajo la nueva NIIF 11 "Acuerdos conjuntos" tienen que contabilizarse según el método de puesta en equivalencia. Al mismo tiempo se ha añadido información sobre aspectos relacionados con los derechos de voto y otros aspectos específicos de estas situaciones.

La NIC 28 modificada es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013. Se permite su aplicación anticipada con determinadas condiciones. No se estiman efectos significativos para el Grupo.

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(En miles de euros)

NIIF 13 "Valoración a valor razonable"

La NIIF 13 es fruto del proyecto conjunto del IASB y el FASB (Financial Accounting Standards Board de los EEUU) que explica cómo valorar elementos a valor razonable y tiene como propósito mejorar y ampliar los requisitos de desglose sobre valor razonable. Esta norma no establece qué elementos deben valorarse a valor razonable ni tampoco añade nuevos requisitos de valorar a valor razonable con respecto a los ya existentes.

El valor razonable se define como el precio que se recibiría en la venta de un activo o que se pagaría para traspasar un pasivo en una transacción ordenada entre partícipes del mercado en la fecha de valoración (precio de salida). Es una valoración basada en las expectativas del mercado y no en las de la entidad. Se establece una jerarquía de 3 niveles, igual que la jerarquía establecida en la NIIF 7, para las valoraciones a valor razonable, estableciendo nuevos requisitos de información sobre los criterios y sistemas de valoración empleados.

Esta norma es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013. Se permite su aplicación anticipada.

La nueva norma se aplica prospectivamente a partir del comienzo del ejercicio anual en el que se aplica por primera vez. Los requisitos de desglose no aplican a la información comparativa que se presente respecto de los ejercicios anteriores al de primera aplicación de la NIIF 13.

No se estiman efectos significativos para el Grupo.

NIC 1 (Modificación) "Presentación de estados financieros"

Esta modificación cambia la presentación del otro estado del resultado global, exigiendo que las partidas incluidas en el otro resultado global se agrupen en dos categorías en función de si las mismas se van a traspasar a la cuenta de resultados o no. La NIC 1 también ha cambiado el nombre del "estado del resultado global", que ahora pasa a denominarse "estado de pérdidas y ganancias y de otro resultado global". Se mantiene la posibilidad de utilizar denominaciones alternativas.

Esta modificación se aplicará para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de julio de 2012. La aplicación anticipada está permitida. No tiene efecto significativo para el Grupo.

NIC 19 (Modificación) "Retribuciones a los empleados"

La modificación a la NIC 19 cambia significativamente el reconocimiento y la valoración del gasto por pensiones de prestación definida y de las indemnizaciones por cese, así como los desgloses de todas las prestaciones a los empleados.

La NIC 19 modificada es de aplicación obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2013. Se permite su aplicación anticipada. No se estima efecto significativo para el Grupo.

CINIIF 20 "Costes de eliminación de residuos en la fase de producción de una mina a cielo abierto"

La CINIIF 20 es de aplicación obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2013. Se permite su aplicación anticipada. No tiene efecto para el Grupo.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(En miles de euros)

NIC 32 (Modificación) y NIIF 7 (Modificación) "Compensación de activos financieros con pasivos financieros"

En la enmienda de la NIC 32 "Instrumentos financieros: Presentación", se modifica la Guía de Aplicación de la norma para aclarar algunos de los requisitos para la compensación de activos financieros con pasivos financieros en el balance de situación. La enmienda aclara que el derecho de compensar tiene que estar disponible en el momento actual y no depende de un evento futuro. Adicionalmente, el derecho tiene que ser exigible legalmente en el curso ordinario de las operaciones de las contrapartes implicadas en la transacción, insolvencia y quiebra. La modificación de la NIC 32 es de aplicación obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2014 y aplica de forma retroactiva. Se permite su aplicación anticipada.

La enmienda de la NIIF 7 requiere el desglose de información cuantitativa tanto sobre los instrumentos financieros reconocidos que hayan sido compensados en el balance de situación, como sobre los instrumentos financieros sujetos a acuerdos básicos de compensación ("master netting arrangements"), independientemente de si se han compensado o no en el balance de situación. La modificación de la NIIF 7 es de aplicación obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2013 y aplica de forma retroactiva.

No se estima efecto significativo para el Grupo.

- c) Responsabilidad de la información, estimaciones realizadas y juicios importantes al aplicar las políticas contables

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante.

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2011 y 2010 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección del Grupo y de las entidades consolidadas, ratificadas posteriormente por sus Administradores, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente:

- i) *La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos*

A la fecha de cierre de cada ejercicio, el Grupo revisa los importes en libros de sus activos no corrientes para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor.

Al cierre del ejercicio 2011 y 2010 no se ha considerado que existan indicios que indiquen deterioro alguno en el valor de sus activos no corrientes.

- ii) *La vida útil de los activos materiales*

La Dirección del Grupo determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para los elementos de inmovilizado con vida útil definida. Esta estimación se basa en los ciclos de vida previstos y podría verse modificada como consecuencia de innovaciones tecnológicas o cambios estratégicos del Grupo. Si las vidas útiles de instalaciones, maquinaria, depósitos y barricas se redujeran en 3 años respecto de las estimaciones de la Dirección, el valor en libros de los mencionados activos disminuiría en aproximadamente 0,3 millones de euros por el efecto del incremento en la amortización.

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(En miles de euros)

iii) *La evaluación de la probabilidad de disponer de ganancias fiscales futuras contra las que cargar los créditos fiscales registrados y no utilizados*

El Grupo tiene registrados créditos fiscales por bases imponibles negativas generadas por la sociedad dependiente en el ejercicio 2001 (antes de formar parte del Grupo consolidado a efectos fiscales), que deberán compensarse con beneficios futuros de la mencionada sociedad dependiente. Los Administradores de la Sociedad dominante estiman que no habrá problema para la recuperabilidad de los créditos fiscales activados (Nota 14).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría, conforme a lo establecido en la normativa contable en vigor. No ha habido cambios en estimaciones contables respecto del año 2010 que hayan tenido un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas adjuntas del ejercicio 2011.

d) Principios de consolidación

i) *Sociedades dependientes*

Se consideran sociedades dependientes aquéllas sobre las que el Grupo tiene poder para dirigir las políticas financieras y de explotación que generalmente viene acompañado de una participación superior a la mitad de los derechos de voto. A la hora de evaluar si el Grupo controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. Las dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiera el control al Grupo, y se excluye de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

La consolidación se ha realizado por el método de integración global para las sociedades dependientes.

ii) *Sociedades asociadas*

Las asociadas son las entidades sobre las que el Grupo ejerce influencia significativa pero no tiene el control que generalmente viene acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto.

Aquellas sociedades sobre las que se tiene una influencia significativa, pero que no son una sociedad dependiente ni constituyen una participación en un negocio conjunto, se han consolidado por el método de la participación. Es decir, se valoran a su coste de adquisición aumentado o disminuido, en su caso, por la fracción del neto patrimonial que representan esas participaciones y generado después de la fecha de su adquisición, una vez considerados, en su caso, los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales (método de la participación).

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(En miles de euros)

iii) *Proceso de consolidación*

La consolidación de las operaciones de Bodegas Riojanas, S.A. y sus sociedades dependientes consolidadas se ha efectuado siguiendo los siguientes principios básicos:

- El fondo de comercio puesto de manifiesto en la adquisición de participaciones en sociedades que ya eran previamente controladas y que supongan una modificación del porcentaje de participación pero sin que se produzca un cambio en la capacidad de control sobre las mismas por parte del Grupo se registran como una redistribución del patrimonio entre accionistas. En consecuencia, la diferencia entre el importe pagado y el valor teórico contable de la participación adquirida en la fecha de la compra se contabiliza como un cargo al epígrafe "Reservas de la Sociedad dominante" del patrimonio neto del balance de situación consolidado.
- La consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.
- Las cuentas anuales consolidadas adjuntas incluyen ciertos ajustes para homogeneizar los principios y procedimientos de contabilidad aplicados por las sociedades dependientes con los de la Sociedad dominante.
- Se eliminan las transacciones intercompañías, los saldos y las ganancias no realizadas por transacciones entre entidades del Grupo. También se eliminan las pérdidas y ganancias que surjan de transacciones intragrupo que se reconozcan como activo.

e) *Variaciones en el perímetro de consolidación*

En los ejercicios 2011 y 2010 no se han producido variaciones en el perímetro de consolidación. En 2009, se constituyó una nueva sociedad 100% de Bodegas Riojanas, S.A. (Nota 1).

En el Anexo de esta Memoria se detallan las sociedades dependientes consolidadas por integración global, así como la información relevante relacionada con las mismas (que incluye la denominación, el país de constitución y la proporción de participación en el capital). En la Nota 8 de esta Memoria se detallan las sociedades consolidadas por el método de la participación, así como la información requerida en la NIC 28. Las cifras relativas a todas estas sociedades incluidas en la Nota 8, se presentan de acuerdo con principios contables españoles, que no difieren significativamente de las que resultarían de la aplicación de las NIIF-UE.

El ejercicio económico anual de todas las sociedades que forman el perímetro de consolidación finaliza el 31 de diciembre de cada año.

f) *Transacciones en moneda extranjera*

i) *Moneda funcional y de presentación*

Las partidas incluidas en las cuentas anuales de cada una de las entidades del Grupo se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). Todas las entidades del Grupo tiene como moneda funcional la moneda del país donde están ubicadas.

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros, ya que el euro es la moneda funcional y de presentación del Grupo.

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(En miles de euros)

ii) *Transacciones y saldos*

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en el otro resultado global como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversiones netas cualificadas.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a préstamos y efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de "Ingresos o gastos financieros". El resto de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan como "Otras ganancias / (pérdidas) netas".

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta se analizan considerando las diferencias de conversión resultantes de cambios en el coste amortizado del título y otros cambios en el importe en libros del título. Las diferencias de conversión relativas a variaciones en el coste amortizado se reconocen en la cuenta de resultados, y los otros cambios en el importe en libros se reconocen en el otro resultado global.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen en la cuenta de resultados como parte de la ganancia o pérdida de valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el otro resultado global.

iii) *Entidades del Grupo*

Los resultados y el balance de las entidades del Grupo (ninguna de las cuales tiene la moneda de una economía hiperinflacionaria) que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- Los activos y pasivos de cada balance presentado se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del balance.
- Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio medios (a menos que esta media no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos existentes en las fechas de la transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten en la fecha de las transacciones); y
- Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado del patrimonio neto.

Los ajustes al fondo de comercio y al valor razonable que surgen en la adquisición de una entidad extranjera se consideran activos y pasivos de la entidad extranjera y se convierten al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de cambio que surgen se reconocen en patrimonio neto.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(En miles de euros)

3. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Bodegas Riojanas correspondientes al ejercicio 2011 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) vigentes el 31 de diciembre de 2011:

a) Inmovilizado material

Son los activos tangibles que posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios o para propósitos administrativos, y se esperan utilizar durante más de un ejercicio.

Algunos de los bienes del inmovilizado material adquiridos con anterioridad a 1996 se hallan valorados a precio de coste actualizado de acuerdo con las disposiciones del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, ya que, en opinión de los Administradores de la Sociedad dominante, dichas actualizaciones resultaban comparables, a la fecha de la transacción a NIIF (1 de enero de 2004), bien al valor razonable o al coste ajustado para reflejar cambios en los índices de los precios. Las adquisiciones posteriores se han valorado a precio de adquisición o coste de producción. En ambos casos, el coste de adquisición o producción se encuentra minorado por la amortización acumulada y, en su caso, cualquier pérdida reconocida por deterioro de valor (Nota 3.d).

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes. El importe en libros de la parte sustituida se da de baja contablemente. Los gastos de mantenimiento y reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Los trabajos realizados por el Grupo Bodegas Riojanas para su propio inmovilizado se reflejan al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos determinados en función de los costes horarios del personal dedicado a ellos, y se contabilizan con abono al epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos. En este sentido, se entiende que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

El Grupo amortiza los elementos registrados como "Inmovilizado material" entre los años de vida útil estimada que se indican a continuación:

	Años de Vida útil
Edificios y otras construcciones	33
Plantación de viñas	20
Maquinaria, utillaje e instalaciones	4-12,5
Barricas y depósitos	7-10
Otro Inmovilizado	10
Elementos de transporte	12-17

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(En miles de euros)

Los activos en construcción destinados a la producción, a fines administrativos o a otros fines, se registran en el epígrafe "Inmovilizado en curso" del activo del balance de situación consolidado a su precio de coste, deduciendo, en su caso, las pérdidas por deterioro de valor reconocidas (Nota 3.d). La amortización de estos activos comienza cuando los activos están listos para el uso para el que fueron concebidos.

b) Activos biológicos

Este epígrafe del activo del balance de situación recoge el valor de las vides propiedad del Grupo. Dado que en opinión de los Administradores de la Sociedad dominante el valor razonable de estos activos no puede ser determinado con fiabilidad, los mismos se encuentran registrados a su valor de coste menos la amortización acumulada y, en su caso, cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor (Nota 3.d).

El Grupo amortiza sus activos biológicos de forma lineal durante la vida útil estimada para los mismos, que es de 17 años.

c) Activos intangibles

Son activos no monetarios identificables no materiales que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por las entidades consolidadas. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos identificables e individualizables cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado (Nota 3.d).

i) *Aplicaciones informáticas*

Los costes de adquisición incurridos en relación con los sistemas informáticos del Grupo se registran en el epígrafe "Activos intangibles" del balance de situación consolidado. Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que se incurren.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un periodo de cuatro años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

ii) *Derechos de replantación*

Los derechos de replantación en terrenos son valorados a su coste de adquisición minorado por la amortización acumulada y, en su caso, por las correcciones valorativas que pudieran corresponderles. La amortización de los derechos de replantación se realiza en función de la vida útil estimada de estos activos que es de 10 años, tras la aprobación en 2008 de la OCM del vino en la que se prevé la desaparición de los derechos de plantación a finales del ejercicio 2015, con la posibilidad de mantenerlos hasta el 2018 a escala nacional.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(En miles de euros)

d) Deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida – por ejemplo el fondo de comercio o activos intangibles que no están en condiciones de poderse utilizar – no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas para pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el importe por el que el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costes para la venta y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros distintos al fondo de comercio que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera.

Durante el ejercicio 2011, y al igual que en 2010, el Grupo Bodegas Riojanas no ha registrado ningún importe en concepto de deterioro del valor de los activos. Los Administradores de la Sociedad dominante consideran que no hay indicios que pudieran indicar deterioro alguno en el valor de sus activos no corrientes.

e) Costes por intereses

Los costes por intereses generales y específicos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o elaboración de cualquier activo cualificado se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costes por intereses se llevan a gastos.

El ingreso como consecuencia de la capitalización en el ejercicio de los gastos financieros relacionados con el proceso de elaboración y crianza de las existencias de vino se incluye como variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación de la cuenta de resultados consolidada.

f) Arrendamientos

Grupo Bodegas Riojanas clasifica como arrendamiento financiero aquellos contratos de arrendamiento en los que el arrendador transmite al arrendatario todos los riesgos y beneficios de la propiedad del bien. El resto de arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador. Al 31 de diciembre de 2011, así como al 31 de diciembre de 2010, la totalidad de los arrendamientos en vigor contratados por las sociedades del Grupo Bodegas Riojanas han sido definidos como arrendamientos operativos.

En las entidades consolidadas, las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos se reconocen como gasto conforme las mismas se devengan. En opinión de los Administradores de la Sociedad dominante, este criterio no difiere significativamente del que resultaría de reconocer el gasto de los arrendamientos de forma lineal durante el transcurso del plazo del arrendamiento.

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(En miles de euros)

g) Existencias

Este epígrafe del balance de situación consolidado recoge los activos que las entidades consolidadas mantienen para su venta en el curso ordinario de la explotación, se encuentran en proceso de producción, con dicha finalidad, o serán consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Las existencias de vinos a granel se valoran a coste promedio de adquisición de la uva, calculado por añadas, el cual incluye los gastos de transporte y los gastos directos e indirectos de vinificación y crianza en bodega (incluidos los costes financieros descritos en la Nota 3.e anterior) en función de la fase de elaboración en la que se encuentren. Se consideran dentro de este epígrafe las existencias de vino cuyo destino final es la venta, con independencia de su plazo de realización, que normalmente excederá el periodo de 12 meses, teniendo en cuenta el ciclo de explotación propio de las bodegas del Grupo.

Los productos embotellados se valoran a coste promedio de elaboración por añada, que incluye el coste promedio del vino a granel de cada añada, los materiales auxiliares, envases y embalajes, la mano de obra directa y, en su caso, otros gastos directos e indirectos de embotellado, o a su precio de mercado si éste fuera inferior.

Los productos agrícolas cosechados o recolectados de los activos biológicos del Grupo se valoran, en el punto de cosecha o recolección, a su valor de coste, el cual, en opinión de los Administradores de la Sociedad dominante, no difiere significativamente de su valor razonable menos los costes estimados en el punto de venta ya que el importe de este tipo de existencias no es significativo.

Las existencias de materias auxiliares y otros se valoran a coste promedio de adquisición.

El Grupo realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas. Cuando las circunstancias, que previamente causaron la rebaja, hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, si lo hubiera, se procede a revertir el importe de la provisión.

El Grupo capitaliza los costes por intereses relacionados con la financiación de la elaboración de vinos que tienen un periodo de envejecimiento superior a un año y hasta el momento en que los mismos se encuentran en condición de ser vendidos.

h) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

i) *Activos financieros*

a. *Clasificación*

El Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas a cobrar y disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La dirección determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(En miles de euros)

- *Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.* Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para su negociación. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como mantenidos para su negociación a menos que se designen como coberturas. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes si se espera que se van a liquidar en doce meses; en caso contrario, se clasifican como no corrientes.
- *Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento:* Son aquellos activos financieros cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyo vencimiento está fijado en el tiempo, y para los que se tiene intención y posibilidad de conservar en su poder desde la fecha de la compra hasta su vencimiento. Los activos incluidos en esta categoría se valoran a su “coste amortizado” reconociendo en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo.

Si el Grupo vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos de vencimiento inferior a 12 meses.

- *Préstamos y cuentas a cobrar:* Los préstamos y cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos de más de 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas a cobrar del Grupo comprenden las partidas del balance de “Clientes y otras cuentas a cobrar” y “Efectivo y equivalentes al efectivo” en el balance consolidado.
- *Activos financieros disponibles para la venta:* Los activos financieros disponibles para la venta son no-derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de las otras categorías. Se incluyen en activos no corrientes a menos que venza dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de balance o que la dirección pretenda enajenar la inversión en dicho periodo.

b. Reconocimiento y valoración

Las adquisiciones y enajenaciones habituales de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que el Grupo se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costes de la transacción para todos los activos financieros que no se valoran a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costes de la transacción se cargan en la cuenta de resultados. Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad. Los activos financieros disponibles para la venta y los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan posteriormente por su valor razonable. Los préstamos y cuentas a cobrar se registran por su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las ganancias o pérdidas procedentes de cambios en el valor razonable de la categoría de «activos financieros a valor razonable con cambios en resultados» se presentan en la cuenta de resultados dentro de “Otras (pérdidas)/ganancias – netas” en el período en que se originaron. Los ingresos por dividendos de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en la cuenta de resultados como parte de otros ingresos cuando se establece el derecho del Grupo a recibir los pagos.

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(En miles de euros)

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios y no monetarios clasificados como disponibles para venta se reconocen en el otro resultado global.

Cuando los títulos clasificados como disponibles para la venta se venden o deterioran, los ajustes en el valor razonable acumulados reconocidos en el patrimonio neto se incluyen en la cuenta de resultados como "Pérdidas y ganancias de títulos de inversión".

El interés de los títulos disponibles para la venta calculado usando el método del tipo de interés efectivo se reconoce en la cuenta de resultados dentro de otros ingresos. Los dividendos de instrumentos del patrimonio neto disponibles para la venta se reconocen en la cuenta de resultados como parte de los otros ingresos cuando se establece el derecho del Grupo a recibir estos pagos.

c. *Compensación de instrumentos financieros*

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el balance, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y el Grupo tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

d. *Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros*

- *Activos a coste financiero:* El Grupo evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un Grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. Un activo financiero o un Grupo de activos financieros está deteriorado, y se incurre en una pérdida por deterioro del valor, si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento que causa la pérdida"), y ese evento (o eventos) causante de la pérdida tenga un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del Grupo de activos financieros, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Entre la evidencia de pérdida por deterioro del valor se pueden incluir indicaciones de que los deudores o un Grupo de deudores está experimentando dificultades financieras importantes, impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal, la probabilidad de que entrarán en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera, y cuando datos observables indican que existe una disminución susceptible de valoración en los flujos futuros de efectivo estimados, tales como cambios en las condiciones de pago o en las condiciones económicas que se correlacionan con impagos.

Para la categoría de préstamos y cuentas a cobrar, el importe de la pérdida se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados (sin tener en cuenta las pérdidas de crédito futuras en las que no se haya incurrido) descontado al tipo de interés efectivo original del activo financiero. El importe en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados consolidada. Si un préstamo o una inversión mantenida hasta vencimiento tiene un tipo de interés variable, la tasa de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro del valor es el tipo de interés efectivo actual determinado de acuerdo con el contrato. Como medida práctica, el Grupo puede estimar el deterioro del valor en función del valor razonable de un instrumento utilizando un precio observable de mercado.

Si en un periodo posterior, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuye, y el descenso se puede atribuir objetivamente a un evento ocurrido después de que el deterioro se haya reconocido (como una mejora en la calidad crediticia del deudor), la reversión del deterioro reconocido previamente se reconocerá en la cuenta de resultados consolidada.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(En miles de euros)

- *Activos clasificados como mantenidos para la venta:* El Grupo evalúa al final de cada periodo contable si hay evidencia objetiva de que un activo financiero o Grupo de activos financieros se ha deteriorado. Para instrumentos de deuda, el Grupo utiliza el criterio del punto inmediatamente anterior. En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio clasificados como mantenidos para la venta, un descenso significativo o prolongado en el valor razonable del instrumento por debajo de su coste, se considera también evidencia de que el activo se ha deteriorado. Si existe este tipo de evidencia para los activos financieros disponibles para la venta, la pérdida acumulada – valorada como la diferencia entre el coste de adquisición y el valor razonable corriente, menos cualquier pérdida por deterioro de ese activo financiero previamente reconocida en resultados– se elimina del patrimonio neto y se reconoce en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en la cuenta de resultados consolidada por instrumentos de patrimonio neto no se revierten en la cuenta de resultados consolidada. Si, en un periodo posterior, el valor razonable de un instrumento de deuda clasificado como disponible para la venta aumenta y el incremento puede atribuirse objetivamente a un evento acaecido después de que la pérdida por deterioro se reconociera en el resultado, la pérdida por deterioro se revertirá en la cuenta de resultados consolidada.

ii) *Efectivo y equivalentes al efectivo*

Bajo este epígrafe del balance de situación consolidado se registra el efectivo en caja, depósitos a la vista en entidades de crédito y si los hubiera, otras inversiones a corto plazo de alta liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos. En el balance de situación los descubiertos bancarios se clasifican como Deudas con entidades de crédito en el pasivo corriente.

iii) *Deuda financiera*

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable neto de los costes de la transacción en los que se haya incurrido. En ejercicios posteriores, estas obligaciones se valoran a su “coste amortizado”, según el método del tipo de interés efectivo. Los gastos financieros se contabilizan según el criterio de devengo en la cuenta de resultados consolidada utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquiden en el periodo en que se producen.

Las comisiones abonadas por la obtención de líneas de crédito se reconocen como costes de la transacción de la deuda siempre que sea probable que se vaya a disponer de una parte o de la totalidad de la línea. En este caso, las comisiones se difieren hasta que se produce la disposición. En la medida en que no sea probable que se vaya a disponer de todo o parte de la línea de crédito, la comisión se capitalizará como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza en el periodo al que se refiere la disponibilidad del crédito.

En el balance de situación consolidado adjunto, las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquellas con vencimiento igual o inferior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento superior a dicho periodo.

Los préstamos sin tipo de interés o con tipo de interés subvencionado, se reconocen al valor nominal que no se estima que difiera significativamente de su valor razonable.

iv) *Proveedores y otras cuentas comerciales*

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la explotación. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal de explotación, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(En miles de euros)

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su coste amortizado usando el método de tipo de interés efectivo.

i) Instrumentos de patrimonio

Las acciones ordinarias emitidas por el Grupo se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de costes directos de emisión, considerando el efecto fiscal de estos costes.

Acciones propias

Se presentan a su coste de adquisición minorando el patrimonio neto y los resultados obtenidos en la venta de acciones propias se registran contra el patrimonio neto (Nota 11).

j) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para contingencias probables y litigios se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

i) Obligaciones en materia laboral

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no existen acuerdos para rescisión de contratos.

Asimismo, según el convenio colectivo vigente, los trabajadores que lleven como mínimo 15 años en el Grupo y que cesen voluntariamente por jubilación entre los 60 y 65 años y siempre que opten por este derecho dentro de los tres meses siguientes a cumplir las citadas edades, tienen derecho a percibir un premio de fidelidad que oscilará entre once y dos mensualidades de convenio, respectivamente.

El epígrafe "Provisiones para otros pasivos y gastos" del pasivo del balance de situación consolidado adjunto incluía al 31 de diciembre de 2010 una provisión por importe de 20 miles de euros, para hacer frente al pasivo correspondiente a dichos compromisos con los trabajadores y que fue constituida íntegramente en ejercicios anteriores. Esta provisión ha sido aplicada en el ejercicio.

ii) Reclamaciones en curso y procedimientos judiciales

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, no existían reclamaciones o procedimientos judiciales contra las sociedades consolidadas de las que los Administradores y los asesores legales de Grupo Bodegas Riojanas consideren que, una vez se resuelvan, se puedan producir efectos significativos en las cuentas anuales de los ejercicios en los que se materialicen.

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(En miles de euros)

k) Subvenciones

Las subvenciones de capital se registran como un ingreso diferido en el pasivo del balance de situación consolidado en el momento que hay una seguridad razonable de que la subvención se cobrará y el Grupo cumplirá con todas las condiciones establecidas. Se valoran por el importe concedido y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones.

La imputación a resultados por este concepto se realiza con abono al epígrafe “Subvenciones de capital transferidas al resultado” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Las subvenciones de explotación son imputadas a resultados en el ejercicio en el que se conceden, que no difiere significativamente del de su devengo.

l) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación cobrada o pendiente de cobro y representan los importes a cobrar en contraprestación por los bienes y servicios prestados en el transcurso de la operativa normal del negocio de las sociedades del Grupo, neto de descuentos e impuestos aplicables.

Las ventas de bienes se reconocen cuando se han transferido sustancialmente todos los riesgos y ventajas asociados a los mismos, lo que generalmente se produce cuando los bienes han sido entregados y su propiedad se ha transferido.

m) Impuestos corrientes y diferidos

El gasto por impuestos del periodo comprende los impuestos corrientes y diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado global o directamente en el patrimonio neto. En este caso, el impuesto también se reconoce en el otro resultado global o directamente en patrimonio neto, respectivamente.

El gasto por impuesto corriente se calcula en base a las leyes aprobadas o a punto de aprobarse a la fecha de balance. La dirección evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos respecto a las situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación, y, en caso necesario, establece provisiones en función de las cantidades que se espera pagar a las autoridades. Las deducciones aplicables en el cálculo del impuesto sobre sociedades minoran el gasto por impuesto corriente.

Los impuestos diferidos se reconocen, de acuerdo con el método de pasivo, por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros consolidados. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal. El impuesto diferido se determina usando tipos impositivos (y leyes) aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(En miles de euros)

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes y asociadas, excepto en aquellos casos en que el Grupo pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

n) Beneficios por acción

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del período atribuible a la Sociedad dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho período, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad dominante en cartera de las sociedades del Grupo.

Por su parte, el beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad dominante.

En el caso de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Bodegas Riojanas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y de 2010, el beneficio básico por acción coincide con el diluido, dado que no han existido acciones potenciales en circulación durante dichos ejercicios (Nota 21).

o) Medioambiente

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminados a la protección y mejora del medioambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando dichos gastos supongan incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

p) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconocen como un pasivo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por los accionistas de la Sociedad.

q) Saldos a corto y largo plazo

Se consideran como saldos a largo plazo, tanto los activos como pasivos, aquellos importes con vencimiento superior a 12 meses desde la fecha de cierre del ejercicio contable.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(En miles de euros)

4. Gestión del riesgo financiero

4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo.

a) Riesgo de mercado

i) *Riesgo de tipo de cambio*

El Grupo opera puntualmente en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones en divisas, especialmente el dólar americano. Básicamente el riesgo de tipo de cambio surge cuando las operaciones futuras, principalmente transacciones comerciales que están denominadas en una moneda diferente del euro que es la moneda funcional del Grupo. Al cierre del ejercicio no existen saldos nominados en otra moneda distinta del euro, excepto por los que se refieren a la Sociedad participada domiciliada en Nueva Jersey, cuyos estados financieros se encuentran denominados en dólares. Por ahora, el nivel de saldos y transacciones de esta filial son poco significativos y, en consecuencia, también el riesgo de tipo de cambio.

Teniendo en cuenta lo anterior y que las ventas en moneda extranjera no llegan al 2% del total en 2011 y 1% en 2010, el Grupo considera que la exposición a este riesgo es reducida.

ii) *Riesgo de tipo de interés de los recursos ajenos*

El Grupo no tiene una exposición importante al riesgo de tipos de interés. Este riesgo se centra, básicamente, en los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos a largo plazo están emitidos a tipos de interés variable manteniendo una política de seguimiento permanente de la evolución de los mismos y del efecto de una hipotética modificación de tipos en los estados financieros del Grupo.

La sensibilidad a los tipos de interés incluida en las cuentas anuales se limita a los efectos directos de un cambio en los tipos de interés sobre los instrumentos financieros sujetos a interés reconocidos en el balance. En la Nota 13 se ha indicado el análisis de sensibilidad a la variación de los tipos de interés.

El Grupo considera que el nivel de endeudamiento hace que éste no sea un riesgo que pueda poner en peligro los resultados futuros del Grupo. No obstante se permanece atento a la evolución de los tipos de interés y, en caso de perspectivas de subidas drásticas, el Grupo tomaría medidas protectoras oportunas.

iii) *Riesgo de precio*

La exposición del Grupo al riesgo de precio de sus inversiones financieras no resulta significativo por el volumen de estas inversiones.

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(En miles de euros)

b) Riesgo de crédito

Los principales activos financieros del Grupo son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, que representan la exposición máxima del Grupo al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito del Grupo es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el balance de situación consolidado netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Alta Dirección del Grupo en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

El riesgo de crédito de fondos líquidos es limitado porque las contrapartes son entidades bancarias a las que las agencias de calificación crediticia internacionales han asignado altas calificaciones. En todo caso los importes no son significativos.

El Grupo, salvo por lo indicado en la Nota 5, no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de contrapartes y clientes.

c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado.

El Grupo tienen como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas. Adicionalmente, en situaciones puntuales, el Grupo utiliza instrumentos financieros de liquidez (descuento de efectos), para mantener los niveles de liquidez exigidos en sus planes de actividad.

Un control exhaustivo del fondo de maniobra (activos corrientes menos pasivos corrientes), la ausencia de una excesiva concentración de riesgo en ninguna entidad financiera y el seguimiento permanente de los niveles de endeudamiento y generación de fondos permiten controlar adecuadamente el riesgo de liquidez del negocio.

La dirección realiza un seguimiento de las provisiones de la reserva de liquidez del Grupo (que comprende las disponibilidades de crédito (Nota 13), el efectivo y equivalentes al efectivo y los activos financieros corrientes (Nota 9) en función de los flujos de efectivo esperados.

La reserva de liquidez al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Reserva de liquidez		
Efectivo y equivalentes al efectivo	103	211
Otros activos financieros corrientes	128	32
Líneas de crédito no dispuestas (Nota 13)	<u>8.615</u>	<u>6.780</u>
Reserva de liquidez	<u>8.846</u>	<u>7.023</u>
Deuda financiera neta		
Deudas con Entidades de crédito (Nota 13)	22.025	23.145
Efectivo y otros medios líquidos	(103)	(211)

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(En miles de euros)

Deuda financiera neta

21.922

22.934

Teniendo en cuenta que la reserva de liquidez del Grupo aumenta considerablemente en el primer trimestre de cada ejercicio dada la excesiva concentración de ventas que se experimenta en el sector, y que los recursos ajenos incluyen deudas a largo plazo reflejadas en balance por importe de 6,6 millones de euros al 31 de diciembre de 2011 (2010: 7 millones de euros) (Nota 13) y considerando la capacidad de generación de flujos de efectivo del Grupo, no se esperan problemas de liquidez.

En la Nota 13 se muestra un análisis de los pasivos financieros, agrupados por vencimientos, del Grupo que se liquidarán de acuerdo con los plazos pendientes a la fecha de balance hasta la fecha de vencimiento estipulada en el contrato.

La gestión de liquidez realizada por el Grupo no contempla tensiones de liquidez que no puedan ser cubiertas con los medios financieros actuales o futuros de los que puede disponer el Grupo.

4.2. Gestión de capital y apalancamiento financiero

La gestión de capital del Grupo está enfocada a conseguir una estructura financiera que optimice el coste de capital manteniendo una sólida posición financiera. Esta política permite compatibilizar la creación de valor para el accionista con el acceso a los mercados financieros a un coste competitivo para cubrir las necesidades tanto de refinanciación de deuda como de financiación del plan de inversiones no cubiertas por la generación de fondos del negocio.

Los Administradores de Grupo Bodegas Riojanas consideran como indicadores del cumplimiento de los objetivos fijados que el nivel de apalancamiento no supere el 100%. Por nivel de apalancamiento se entiende la relación entre el importe de la deuda financiera neta y el patrimonio neto:

	2011	2010
Deuda financiera neta:		
Deudas con entidades de crédito – Pasivo no corriente (Nota 13)	6.619	6.984
Deudas con entidades de crédito – Pasivo corriente (Nota 13)	15.406	16.161
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	(103)	(211)
	<u>21.922</u>	<u>22.934</u>
Patrimonio neto del Grupo	<u>24.691</u>	<u>24.669</u>
	<u>24.691</u>	<u>24.669</u>
Apalancamiento	<u>88,8%</u>	<u>93,0%</u>

La disminución del apalancamiento financiero se ha producido gracias a la generación de flujos de caja positivos derivados principalmente de la venta de existencias en stock que han permitido la reducción de las deudas con entidades de crédito en aproximadamente 1,1 millones de euros.

5. Información por segmentos

Los segmentos operativos se presentan de forma coherente con la información interna que se presenta de la máxima autoridad de toma de decisiones. La máxima autoridad de toma de decisiones es responsable de asignar recursos a los segmentos operativos y evaluar el rendimiento de los segmentos. Se ha identificado como máxima autoridad de toma de decisiones a la Alta Dirección.

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(En miles de euros)

La Alta Dirección analiza el negocio del Grupo Bodegas Riojanas, tanto desde una perspectiva geográfica como de productos.

El Grupo opera en dos segmentos operativos:

- Ventas de vinos con Denominación de Origen Rioja
- Venta de vinos de otras denominaciones y otros productos comerciales.

Estos segmentos operativos tienen en cuenta, principalmente, la naturaleza de los productos ofrecidos, la localización física de las distintas denominaciones de origen, las diferentes normativas de elaboración y los diferentes consumidores a los que van dirigidos los vinos de cada denominación. En definitiva, se identifica aquellos componentes caracterizados por estar sometidos a riesgos y rendimientos de naturaleza diferente a la que corresponde a otros componentes operativos que desarrollan su actividad en entornos diferentes.

Por otro lado, las actividades del Grupo pueden distribuirse en función de la ubicación geográfica de los clientes, distinguiéndose entre nacional y exportación.

La Alta Dirección gestiona los segmentos de operación basándose, principalmente, en la evolución de las principales magnitudes financieras, como son las ventas, el EBITDA (resultado de explotación más amortizaciones), el EBIT (Resultado de explotación) y el resultado antes de impuestos. La información recibida por la Alta Dirección incluye los aspectos impositivos y otros ingresos y gastos menores, aunque estos son analizados de forma conjunta a nivel de Grupo, ya que la gestión de los mismos se realiza básicamente de forma centralizada.

a) Información segmentada

Los resultados por segmentos son los siguientes:

	2011				2010			
	Denominación Origen Rioja			Total	Denominación Origen Rioja			Total
	Nacional	Resto del mundo	Otras denominaciones		Nacional	Resto del mundo	Otras denominaciones	
Importe de la cifra de negocios	11.842	1.997	2.266	16.105	11.758	1.377	2.162	15.297
Gastos/Otros ingresos de explotación (excepto amortizaciones)	(9.863)	(1.548)	(1.490)	(12.901)	(9.904)	(1.119)	(1.353)	(12.376)
Amortizaciones y otras provisiones	(803)	(119)	(282)	(1.204)	(895)	(94)	(270)	(1.259)
Beneficio de explotación	1.176	330	494	2.000	959	164	539	1.662
Resultados financieros	(718)	(106)	(190)	(1.015)	(528)	(62)	(100)	(690)
Resultado antes de impuestos	458	224	304	985	431	102	439	972
EBITDA	1.979	449	776	3.204	1.854	258	809	2.921

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(En miles de euros)

A continuación se incluye una conciliación entre el Resultado de explotación y el Resultado atribuible a la Sociedad dominante:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Resultado antes de impuestos	985	972
- Otros gastos de explotación	(60)	(65)
- Impuesto sobre las ganancias	<u>(195)</u>	<u>(208)</u>
Resultado atribuible a la Sociedad dominante	<u>730</u>	<u>699</u>

Otras partidas de los segmentos incluidos en la cuenta de resultados son los siguientes:

	<u>2011</u>				<u>2010</u>			
	<u>Denominación Origen Rioja</u>			<u>Total</u>	<u>Denominación Origen Rioja</u>			<u>Total</u>
	<u>Nacional</u>	<u>Resto del mundo</u>	<u>Otras denominaciones</u>		<u>Nacional</u>	<u>Resto del mundo</u>	<u>Otras denominaciones</u>	
Amortizaciones:								
Inmovilizado material	(778)	(117)	(236)	(1.131)	(874)	(94)	(223)	(1.191)
Activos biológicos	(9)	-	(19)	(28)	(9)	-	(19)	(28)
Activos intangibles	<u>(16)</u>	<u>(2)</u>	<u>(27)</u>	<u>(45)</u>	<u>(12)</u>	<u>-</u>	<u>(28)</u>	<u>(40)</u>
	<u>(803)</u>	<u>(119)</u>	<u>(282)</u>	<u>(1.204)</u>	<u>(895)</u>	<u>(94)</u>	<u>(270)</u>	<u>(1.259)</u>

Los activos y pasivos de los segmentos y las inversiones durante el ejercicio han sido los siguientes:

	<u>2011</u>				<u>2010</u>			
	<u>Denominación Origen Rioja</u>			<u>Total</u>	<u>Denominación Origen Rioja</u>			<u>Total</u>
	<u>Nacional</u>	<u>Resto del mundo</u>	<u>Otras denominaciones</u>		<u>Nacional</u>	<u>Resto del mundo</u>	<u>Otras denominaciones</u>	
Total activos	46.661	216	5.990	52.867	47.437	-	6.240	53.677
Total pasivos	24.788	241	3.147	28.176	21.306	-	2.821	24.127
Adiciones de inmovilizado	621	-	52	673	914	-	40	954
Retiros de inmovilizado	6	-	-	6	-	-	-	-
Inversiones netas del ejercicio	-	-	-	-	-	18	-	18

Las inversiones en asociadas (Nota 8) se incluyen en Denominación Origen Rioja – Nacional.

Los activos del grupo se centralizan en su práctica totalidad en España.

La distribución de las ventas por países es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
España	13.983	13.704
Países de la Unión Europea	606	521
Resto de países	<u>1.516</u>	<u>1.072</u>
	<u>16.105</u>	<u>15.297</u>

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(En miles de euros)

b) Información sobre clientes

La facturación para uno de los clientes del Grupo supera el 10% del total de ingresos ordinarios (19% en 2011 y 25% en 2010).

6. Inmovilizado material y Activos biológicos

El movimiento habido en estos capítulos del balance consolidado en los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

	Terrenos, Construcciones, Plantaciones y replantaciones de viñas	Maquinaria, instalaciones técnicas, utilillaje, barricas y depósitos	Anticipos, Inmovilizado en curso y Otro inmovilizado	Activos biológicos	Total
COSTE					
Saldo al 31 de diciembre de 2009	12.513	15.309	834	954	29.610
Entradas	47	773	102	30	952
Trasposos	57	7	(64)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2010	12.617	16.089	872	984	30.562
Entradas	64	457	128	24	673
Bajas	-	(6)	(1)	-	(7)
Trasposos	-	82	(82)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2011	12.681	16.622	917	1008	31.228
AMORTIZACIÓN ACUMULADA					
Saldo al 31 de diciembre de 2009	(4.386)	(10.723)	(658)	(228)	(15.995)
Dotaciones	(311)	(844)	(36)	(28)	(1.219)
Saldo al 31 de diciembre de 2010	(4.697)	(11.567)	(694)	(256)	(17.214)
Dotaciones	(274)	(819)	(38)	(28)	(1.159)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	(4.971)	(12.386)	(732)	(284)	(18.373)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2010	7.920	4.522	178	728	13.348
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2011	7.710	4.236	185	724	12.855

Las adiciones realizadas tanto en el ejercicio 2011 como en 2010 corresponden principalmente a compra de barricas y jaulones.

El 31 de diciembre de 1996, la Sociedad dominante actualizó su inmovilizado material al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, con pago de un gravamen único del 3%. El efecto de dicha actualización de balances sobre la dotación a la amortización de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 ha ascendido a 46 miles de euros, aproximadamente, en ambos ejercicios. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el efecto en el valor neto del inmovilizado material de la mencionada actualización de balances asciende a 388 miles y 434 miles de euros, aproximada y respectivamente.

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(En miles de euros)

El Grupo mantiene delegaciones comerciales en oficinas que utiliza en régimen de alquiler y cuyo gasto se registra con cargo al epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 15).

A 31 de diciembre de 2011 el Grupo no mantiene compromisos de adquisición ni de venta de bienes de inmovilizado material así como ninguna decisión tomada sobre el mismo que pudiese tener un impacto significativo sobre su patrimonio. Asimismo, el Grupo no mantiene activos materiales afectos a gravámenes o garantías.

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguro para cubrir aquellos posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos que componen su inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, a juicio de los Administradores de la Sociedad dominante, la cobertura alcanzada por dichas pólizas es suficiente.

Los compromisos relativos a inversiones en inmovilizado en relación con las subvenciones otorgadas al Grupo han sido cumplidos tanto al 31 de diciembre de 2011 como de 2010.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 no ha habido pérdidas por deterioro de estas partidas del inmovilizado.

7. Activos intangibles

El movimiento habido durante los ejercicios 2011 y 2010 en las diferentes cuentas del epígrafe “Activos intangibles” y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

	<u>Aplicaciones informáticas</u>	<u>Derechos de replantación</u>	<u>Total</u>
COSTE			
Saldo al 31 de diciembre de 2009	163	360	523
Entradas	2	-	2
Saldo al 31 de diciembre de 2010	165	360	525
Entradas	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2011	165	360	525
AMORTIZACIÓN ACUMULADA			
Saldo al 31 de diciembre de 2009	(159)	-	(159)
Dotaciones	(4)	(36)	(40)
Saldo al 31 de diciembre de 2010	(163)	(36)	(199)
Dotaciones	(1)	(44)	(45)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	(164)	(80)	(244)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2010	2	324	326
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2011	1	280	281

Durante los ejercicios 2011 y 2010 no ha habido pérdidas por deterioro.

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(En miles de euros)

8. Inversiones en asociadas

No se ha producido ningún movimiento en este epígrafe durante el ejercicio 2011 y 2010.

Este epígrafe del activo del balance incluye, por importe de 45 miles de euros, la participación en la empresa asociada Viñedos y Servicios de Toro, S.A., la cual se ostenta a través de la sociedad dependiente Bodegas Torreduro, S.A. (Nota 2.d y Anexo). Los datos más significativos en relación con esta participación son los siguientes:

Denominación social: Viñedos y Servicios de Toro, S.A.
 Domicilio social: Toro (Zamora)
 Actividad: Asesoramiento vitivinícola, compra-venta y explotación de fincas rústicas
 Porcentaje de participación: 49%

	<u>2011(*)</u>	<u>2010(*)</u>
Capital social	90	90
Reservas	4	-
Resultado del ejercicio	-3	4
Total fondos propios	<u>91</u>	<u>94</u>
Importe neto de la cifra de negocios	<u>141</u>	<u>164</u>
Gastos	<u>(143)</u>	<u>(160)</u>
Activos	<u>96</u>	<u>108</u>
Pasivos	<u>5</u>	<u>44</u>

(*) Información obtenida de los estados financieros de la empresa asociada a 31 de diciembre de 2011 y 2010 no auditados.

No existen contingencias de la asociada en las que participe el Grupo.

9. Clientes y otras cuentas a cobrar

El epígrafe "Clientes y otras cuentas a cobrar" incluye los siguientes conceptos:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Clientes	10.871	9.964
Deudores varios	31	9
Menos: Provisión por pérdidas por deterioro	<u>(339)</u>	<u>(264)</u>
	<u>10.563</u>	<u>9.709</u>

El importe en libros de las cuentas de clientes y otras cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

Dentro de este epígrafe se incluyen saldos a cobrar por importe de 130 miles de euros que están denominados en dólares (2010: 29 miles de euros). El resto de saldos están denominados en euros.

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(En miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2011 el importe de los saldos de clientes y cuentas a cobrar descontados o anticipados en las entidades financieras asciende a 3.308 miles de euros (2.936 miles de euros en 2010). La transacción se ha contabilizado como un préstamo bancario (Nota 13).

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, todas las cuentas a cobrar, vencidas o no, cuya recuperabilidad se podía considerar dudosa en dichas fechas, han sido provisionadas. La dotación de la correspondiente provisión por deterioro se ha realizado mediante la estimación de la pérdida razonable que correspondería a cada cliente menos los importes cuya recuperación, está garantizada, en su caso.

Durante el ejercicio 2011, el movimiento neto de la provisión existente por deterioro de las cuentas por cobrar ha supuesto una dotación de 75 miles de euros (64 miles de euros en 2010). Ambos importes se registraron con cargo al epígrafe "Variación de provisiones por operaciones de tráfico" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

Las cuentas a cobrar que han sufrido una pérdida por deterioro corresponden principalmente a saldos con problemas de cobro específicos identificados de forma individualizada. En función de las gestiones de cobro que se están realizando, se espera recuperar un alto (aunque indeterminado a la fecha) porcentaje de las citadas cuentas a cobrar. El resto de las cuentas incluidas en las cuentas a cobrar no contienen activos que hayan sufrido un deterioro de valor.

Al 31 de diciembre de 2011, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 900 miles de euros (595 miles de euros en 2010), que presentan una antigüedad según el siguiente detalle:

<u>Antigüedad</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Menos de 3 meses	419	227
Entre 3 y 6 meses	122	40
Más de 6 meses	359	328
	<u>900</u>	<u>595</u>

Estos saldos no han sufrido pérdida por deterioro ya que corresponden a un número de clientes independientes sobre los que no existe un historial reciente de morosidad o existen fundadas expectativas de cobro.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de prestación de la información es el valor razonable de cada una de las cuentas a cobrar desglosadas anteriormente.

En opinión de los Administradores de la Sociedad dominante, no existe evidencia objetiva de que los activos financieros, corrientes y no corrientes, incluidos los saldos comerciales con clientes y deudores, registrados a 31 de diciembre de 2011 y 2010 estén deteriorados (salvo por los importes provisionados comentados anteriormente).

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(En miles de euros)

Ninguno de los activos financieros pendientes de vencimiento ha sido objeto de renegociación durante el ejercicio 2011 y 2010. La clasificación por riesgo de crédito de los activos financieros derivados de las operaciones comerciales con los clientes en función del rating interno del Grupo es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Rating A	4.576	3.998
Rating B	5.679	5.501
Rating C	277	201
	<u>10.532</u>	<u>9.700</u>

Rating A: La capacidad del deudor es FUERTE para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación. FUERTE significa internamente que no se ha demorado nunca en sus pagos, y jamás han resultado impagados, además son clientes poco susceptibles a cambios en las circunstancias y condiciones económicas del entorno.

Rating B: La capacidad del deudor es SATISFACTORIA para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación. SATISFACTORIA significa internamente que únicamente se han demorado en pocos días en sus pagos, y jamás han resultado impagados, pero son clientes algo susceptibles a cambios en las circunstancias y condiciones económicas del entorno.

Rating C: Obligación a corto plazo ACTUALMENTE VULNERABLE a un incumplimiento de pago y depende de condiciones financieras, económicas y comerciales favorables para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación. ACTUALMENTE VULNERABLE significa internamente que se ha producido alguna vez algún retraso en los pagos superiores a 1 mes.

10. Existencias

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Mercaderías	291	273
Materias primas y auxiliares	766	692
Productos en proceso de crianza y envejecimiento de ciclo corto	7.067	6.479
Productos en proceso de crianza y envejecimiento de ciclo largo	19.966	21.517
Productos terminados	318	328
	<u>28.408</u>	<u>29.289</u>

Durante el ejercicio se han capitalizado gastos financieros en existencias por importe de 245 miles de euros (2010: 108 miles de euros).

La mayor parte de las existencias del Grupo se encuentran acogidas a la Denominación de Origen Calificada Rioja (aproximadamente el 95% de las existencias de vino), estando el resto de las existencias acogidas a la Denominación de Origen Toro.

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(En miles de euros)

El detalle de las existencias por añadas a 31 de diciembre de 2011 y de 2010 es el que se muestra a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
2001 y anteriores	894	1.442
2003	32	193
2004	2.803	4.480
2005	3.949	3.558
2006	925	2.815
2007	4.729	4.752
2008	4.654	4.209
2009	2.898	3.534
2010	3.290	3.341
2011	3.177	-
	<u>27.351</u>	<u>28.324</u>

De acuerdo a los presupuestos elaborados por la Sociedad dominante, un 22% del volumen de existencias al cierre de ejercicio en litros será comercializado dentro del ejercicio siguiente, es decir, en un tiempo inferior a un año desde la fecha de las cuentas anuales correspondientes (en 2010: un 21%).

El valor contable de las existencias al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se encuentra razonablemente cubierto por pólizas de seguro.

En opinión de los Administradores de la Sociedad dominante, no existe evidencia objetiva de que las existencias registradas a 31 de diciembre de 2011 y 2010 estén deterioradas.

11. Patrimonio neto

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el capital social de Bodegas Riojanas, S.A., Sociedad dominante, está constituido por 5.440.000 acciones ordinarias, con un valor nominal de 0,75 euros cada una, totalmente suscritas y desembolsadas y representadas por medio de anotaciones en cuenta. No existen restricciones para la libre transmisibilidad de dichas acciones.

La totalidad de las acciones representativas del capital social de la Sociedad dominante están admitidas a cotización oficial en las Bolsas de Valores de Madrid y Bilbao, así como en el sistema de Interconexión Bursátil (mercado continuo).

En ninguno de los dos últimos ejercicios se han producido variaciones en el capital de la Sociedad dominante.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 Luxury Liberty, S.A. ostenta una participación del 12,725% en el capital social de la Sociedad, no habiendo ningún otro accionista con participación superior al 10%.

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(En miles de euros)

b) Acciones propias

En virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, la Sociedad dominante ha continuado realizando diversas operaciones de compraventa de acciones propias. Las acciones de la Sociedad dominante en poder de sociedades del Grupo Bodegas Riojanas son 36.233 acciones (2010: 3.849 acciones) y representan el 0,67% del capital social de Bodegas Riojanas, S.A. al cierre del ejercicio 2011 (2010: 0,07%).

La cotización de la acción de la sociedad al cierre del ejercicio 2011 era de 4,94 euros por acción.

El movimiento habido durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

	Nº acciones	Importe
Saldo al 31 de diciembre de 2009	3.195	26
Entradas	6.391	48
Bajas	(5.737)	(46)
Saldo al 31 de diciembre de 2010	3.849	28
Entradas	37.301	217
Bajas	(4.917)	(35)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	36.233	210

c) Reservas de la Sociedad dominante

i) Reserva legal

De acuerdo con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance al menos el 20% del capital social. A 31 de diciembre de 2011 y 2010 la Sociedad dominante tiene dotada la reserva legal por el mínimo exigido.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Otras reservas y ganancias acumuladas

d) Reservas en sociedades consolidadas

El detalle de este epígrafe por sociedades sería el siguiente:

	2011	2010
Bodegas Torredueiro, S.A.	(878)	(956)
Bodegas Riojanas USA Corporation	(103)	(4)
	(981)	(960)

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(En miles de euros)

e) Aportación a beneficios atribuibles a la Sociedad dominante

La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de la consolidación a los beneficios consolidados atribuibles a la Sociedad dominante del ejercicio 2011 y 2010 se describe a continuación:

	Resultado Aportado 2011	Resultado Aportado 2010
Bodegas Riojanas, S.A.	686	717
Bodegas Torreduro, S.A.	40	81
Bodegas Riojanas USA Corporation	4	(99)
	<u>730</u>	<u>699</u>

f) Dividendos

La Junta General de Accionistas de la Sociedad dominante celebrada el 16 de junio de 2011 aprobó la distribución del resultado del ejercicio 2010, parte del cual se han destinado al pago de dividendos por importe de 544 miles de euros (0,10 euros por acción).

La Junta General de Accionistas de la Sociedad dominante celebrada el 8 de junio de 2010 aprobó la distribución del resultado del ejercicio 2009, parte del cual se destinó al pago de dividendos por importe de 544 miles de euros (0,10 euros por acción).

g) Propuesta de distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad dominante a presentar a la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	2011	2010
Base de reparto		
Pérdidas y ganancias	<u>710</u>	<u>783</u>
Aplicación		
Reservas voluntarias	166	239
Dividendos	<u>544</u>	<u>544</u>
	<u>710</u>	<u>783</u>

12. Ingresos diferidos

Este epígrafe del pasivo del balance consolidado recoge los importes pendientes de imputar a resultados de subvenciones oficiales de capital recibidas en el ejercicio 2011 y en ejercicios anteriores (Nota 3.k).

La mayor parte de las subvenciones mencionadas se enmarcan dentro del plan de inversiones desarrollado por el Grupo en ejercicios anteriores para la ampliación y modernización de sus instalaciones, y se aplican a resultados de acuerdo con las vidas útiles de los elementos subvencionados. El resto se corresponde, principalmente, con subvenciones relacionadas con distintos proyectos de investigación y desarrollo.

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(En miles de euros)

Durante el ejercicio 2011 el Grupo no ha recibido nuevas subvenciones. En 2010 el Grupo recibió subvenciones principalmente de la Junta de Castilla y León, por un importe de 216 miles de euros para financiación de inversiones. Dichas subvenciones han sido cobradas en el ejercicio 2011.

El importe imputado a resultados por este concepto en 2011, que asciende a 61 miles de euros, (156 miles de euros en 2010), figura registrado en el epígrafe "Subvenciones de capital transferidas al resultado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

13. Pasivos financieros

La tabla que se muestra a continuación presenta un análisis de los pasivos financieros (excluidas las deudas con las Administraciones Públicas), agrupados por vencimientos, del Grupo que se liquidarán de acuerdo con los plazos pendientes a la fecha de balance hasta la fecha de vencimiento estipulada en el contrato. Los importes que se muestran en la tabla corresponden a los flujos de efectivo (incluidos los intereses que serán satisfechos en el caso de las deudas con entidades de crédito) estipulados en el contrato sin descontar. Los saldos a pagar dentro de 12 meses equivalen a los importes en libros de los mismos, dado que el efecto del descuento no es significativo.

	<u>Menos de 1 año</u>	<u>Entre 1 y 2 años</u>	<u>Entre 2 y 5 años</u>	<u>Más de 5 años</u>
Al 31 de diciembre de 2011				
Deudas con entidades de crédito	15.914	2.946	3.779	113
Cuentas a pagar	4.355	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2010				
Deudas con entidades de crédito	16.646	2.944	4.144	106
Cuentas a pagar	4.240	-	-	-

a) Deudas con entidades de crédito

El detalle de las deudas con entidades de crédito que el Grupo mantiene al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>		<u>2010</u>	
	<u>Corrientes</u>	<u>No corrientes</u>	<u>Corrientes</u>	<u>No corrientes</u>
Líneas de crédito	8.511	-	10.849	-
Préstamos	3.545	6.619	2.346	6.984
Anticipos y Deudas por efectos descontados	3.308	-	2.936	-
Otras deudas	42	-	30	-
	<u>15.406</u>	<u>6.619</u>	<u>16.161</u>	<u>6.984</u>

Todas estas deudas tienen garantía personal y devengan intereses básicamente referenciados al Euribor más un diferencial de mercado.

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(En miles de euros)

El vencimiento de las deudas con entidades de crédito detalladas en el cuadro anterior es el que se muestra a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
2011	-	16.161
2012	15.406	2.858
2013	2.852	2.409
2014	1.726	927
2015	1.275	687
2016 y siguientes	766	103
	<u>22.025</u>	<u>23.145</u>

Durante el ejercicio 2011 el Grupo ha obtenido 8 nuevos préstamos de entidades financieras por importe de 3.070 miles de euros, y con diversos vencimientos finales, todos ellos en 2016 o posteriores (2010: 10 nuevos préstamos por importe de 3.751 miles de euros y con diversos vencimientos finales, todos ellos en 2013 o posteriores).

El coste por intereses financieros en virtud de esta financiación, el cual ha ascendido a 992 miles y 690 miles de euros en 2011 y 2010, aproximada y respectivamente, ha sido registrado en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2011 y 2010 adjunta.

Las sociedades del Grupo mantienen un saldo no dispuesto en sus pólizas de crédito y de descuento de efectos a 31 de diciembre de 2011 y 2010 de 8.615 miles y 6.780 miles de euros, aproximada y respectivamente.

El Grupo no tiene una exposición importante al riesgo de tipos de interés. Las deudas con entidades de crédito tienen tipos de interés variable que se actualizan mayoritariamente con carácter anual, manteniendo una política de seguimiento permanente de la evolución de los mismos y del efecto de modificación de tipos en los estados financieros del Grupo.

El impacto sobre el resultado de una variación de 0,5% en el EURIBOR, suponiendo que el resto de variables se mantienen constantes, implicaría un incremento o decremento en torno a 100 miles de euros en 2011 y 2010.

Los Administradores de la Sociedad dominante estiman que el valor razonable de las deudas con entidades de crédito, calculado mediante el descuento de los flujos de caja futuros a los tipos de interés de mercado, no difiere significativamente del valor por el que se encuentran registradas a 31 de diciembre de 2011 y 2010.

b) Instrumentos financieros derivados

Ni a 31 de diciembre de 2011 ni a 31 de diciembre de 2010, el Grupo tenía contratado instrumento financiero derivado alguno.

c) Proveedores y otras cuentas a pagar y otros pasivos corrientes

Las cuentas a pagar con proveedores incluyen principalmente los importes pendientes de pago por compras comerciales y costes relacionados. Asimismo, el epígrafe "Otros pasivos corrientes" incluye, básicamente, deudas derivadas de la adquisición de elementos de inmovilizado y remuneraciones pendientes de pago a empleados.

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(En miles de euros)

El importe en libros de los pasivos financieros se aproxima a su valor razonable.

Dentro de este epígrafe se incluyen saldos a pagar por importe de 98 miles de euros que están denominados en dólares (2010: 20 miles de euros). El resto de saldos están denominados en euros.

d) Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores D.A. 3ª “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

El detalle de los pagos por operaciones comerciales realizados durante el ejercicio 2011 y pendientes de pago al 31 de diciembre de 2011 en relación con los plazos máximos legales previstos en la Ley 15/2010 es el siguiente:

	Importe	Porcentaje
Pagos del ejercicio dentro del plazo máximo legal	6.297	87
Resto	939	13
Total pagos del ejercicio	7.235	100
Plazo Medio de Pago Excedidos (Días)	23	días
Saldo pendiente de pago al cierre que sobrepasa el plazo máximo legal	194	

Al cierre del ejercicio 2010, el saldo pendiente de pago a proveedores al 31 de diciembre de 2010 que sobrepasaba el plazo máximo legal ascendía a 358 miles de euros.

14. Impuestos diferidos y Administraciones Públicas

Desde el ejercicio 2002, Bodegas Riojanas, S.A. y su sociedad dependiente Bodegas Torredueiro, S.A., tributan en Régimen de Consolidación Fiscal de acuerdo con el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, regulador de este impuesto en territorio común, siendo Bodegas Riojanas, S.A. la Sociedad dominante del Grupo. La sociedad Bodegas Riojanas USA Corporation tributa en régimen de declaración individual.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se refieren a la misma autoridad fiscal. El Grupo no ha realizado ninguna compensación.

La composición y el movimiento global de los impuestos diferidos en los ejercicios 2011 y 2010 es la siguiente:

	2011	2010
Activos por impuestos diferidos:		
- Activos por impuestos diferidos a recuperar en más de 12 meses	113	112
- Activos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	65	51
	178	163
Pasivos por impuestos diferidos:		
- Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en más de 12 meses	409	293
- Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	56	40
	465	333

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(En miles de euros)

	Activos por impuestos diferidos			Pasivos por impuestos diferidos		
	Otros impuestos diferidos	Créditos fiscales por pérdidas y deducciones	Total	Libertad de amortización	Otros impuestos diferidos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2009	14	101	115	86	17	103
Adiciones	-	85	85	257	-	257
Aplicaciones	(8)	(29)	(37)	(10)	(17)	(27)
Saldo al 31 de diciembre de 2010	6	157	163	333	-	333
Adiciones	-	93	93	132	-	132
Aplicaciones	(9)	(82)	(91)	-	-	-
Otros movimientos	3	10	13	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2011	-	178	178	465	-	465

La totalidad de las adiciones y aplicaciones suponen cargos y abonos a la cuenta de resultados.

Al 31 de diciembre de 2011 existen créditos fiscales por bases imponibles pendientes de aplicación por aproximadamente 45 miles de euros, provenientes de la filial americana y que han sido activados en el ejercicio 2011. Dentro de los impuestos diferidos activos al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se incluye un crédito fiscal de 55 miles de euros y 72 miles de euros, aproximada y respectivamente, como consecuencia de las bases imponibles negativas de la sociedad dependiente Bodegas Torreduro, S.A. generadas en el ejercicio 2001 (esto es con anterioridad a la consolidación fiscal) y con vencimiento 2016, cuya recuperación futura, según los Administradores de la Sociedad dominante, se encuentra razonablemente asegurada. Asimismo existen créditos de impuestos por deducciones generados por la Sociedad dominante y pendientes de aplicación al cierre del ejercicio 2011 por importe de 78 miles de euros (2010: 85 miles de euros).

Los principales saldos con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2011 y de 2010 son los siguientes:

	2011		2010	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Administraciones públicas deudoras por subvenciones	186	-	262	-
Hacienda pública deudora por Impuesto sobre las ganancias	16	-	205	-
Hacienda pública deudora por IVA	86	-	66	-
Hacienda pública acreedora por IVA	-	475	-	384
Hacienda pública acreedora por IRPF	-	93	-	77
Organismos de la Seguridad Social acreedores	-	75	-	60
	288	643	533	521

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(En miles de euros)

El cuadro que se presenta a continuación resume la determinación del impuesto sobre las ganancias en los ejercicios 2011 y 2010, que es como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Impuesto corriente	65	16
Ajustes respecto de ejercicios anteriores	-	11
Total impuesto corriente	<u>65</u>	<u>27</u>
Origen y reversión de diferencias temporarias y créditos fiscales	157	181
Ajustes respecto de ejercicios anteriores	(27)	-
Total impuesto diferido	<u>130</u>	<u>181</u>
Impuesto sobre las ganancias	<u>195</u>	<u>208</u>

El impuesto sobre el beneficio del Grupo antes de impuestos difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando el tipo impositivo medio ponderado, aplicable a los beneficios de las sociedades consolidadas como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Beneficio antes de impuestos	<u>925</u>	<u>907</u>
Impuesto calculado a los tipos impositivos aplicables a los beneficios en los respectivos países	278	272
Gastos no deducibles fiscalmente	4	(4)
Créditos de impuesto por pérdidas Bodegas Riojanas USA Corporation	-	30
Créditos fiscales pendientes de aplicación activados	(35)	(85)
Deducciones	(31)	(16)
Ajustes de ejercicios anteriores	(27)	11
Otros ajustes	<u>(11)</u>	<u>-</u>
Gasto por impuesto	<u>195</u>	<u>208</u>

Durante el ejercicio 2011 el Grupo ha soportado retenciones y pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades por importe de 81 miles de euros (2010: 220 miles de euros).

El Grupo mantiene abiertos a inspección fiscal los cuatro últimos ejercicios, para la totalidad de los impuestos a los que se halla sujeto.

Debido a que las normas fiscales aplicadas por el Grupo pueden ser objeto de diferentes interpretaciones por parte de las autoridades fiscales, podrían existir para los años pendientes de inspección determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Sociedad dominante y de sus asesores fiscales, la probabilidad de que dichos pasivos contingentes se materialicen es remota y, en cualquier caso, no tendrían un efecto significativo sobre las cuentas anuales del Grupo consideradas en su conjunto.

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(En miles de euros)

15. Ingresos y Gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios

La práctica totalidad del importe registrado en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2011 y 2010 adjunta corresponde con la venta de vinos (Notas 1 y 5).

b) Otros ingresos de explotación

Este epígrafe incluye principalmente subvenciones oficiales obtenidas en el ejercicio 2011 por importe de 447 miles de euros para la promoción del vino en terceros países (2010: 274 miles de euros).

c) Aprovisionamientos

Su detalle a 31 de diciembre de 2011 y de 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Compras	5.650	6.086
Variación de existencias (Nota 10)	(92)	(94)
Trabajos externos	115	134
	<u>5.673</u>	<u>6.126</u>

d) Gastos de personal

La composición del epígrafe "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2011 y 2010 adjunta es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Sueldos y salarios	2.341	2.409
Indemnizaciones	18	49
Seguridad Social	654	642
Otros gastos	27	31
	<u>3.040</u>	<u>3.131</u>

El número medio de personas empleadas por el Grupo en el curso de los ejercicios 2011 y 2010 distribuido por departamentos fue el siguiente:

	<u>Nº de Personas</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Administración	17	17
Comercial	21	21
Bodega	40	40
	<u>78</u>	<u>78</u>

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(En miles de euros)

La distribución por sexos al término del ejercicio 2011 y 2010 del personal del Grupo es como sigue:

	2011		2010	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Administración	6	9	6	8
Comercial	25	2	25	2
Bodega	32	6	32	5
	63	17	63	15

El Grupo tiene contratada una persona discapacitada (misma situación en 2010)

Asimismo, 7 hombres y 2 mujeres componen el Consejo de Administración de la Sociedad dominante (2010: 9 hombres y 1 mujer).

e) Arrendamientos operativos

El importe de los gastos por arrendamientos operativos de locales registrados por el Grupo en los ejercicios 2011 y 2010 ha ascendido a 47 miles y 51 miles de euros, aproximada y respectivamente, y se encuentran registrados en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los mencionados ejercicios (Nota 6).

En la fecha del balance de situación, el Grupo tenía compromisos adquiridos de futuras cuotas de arrendamiento mínimas en virtud de arrendamientos operativos no cancelables con los vencimientos siguientes:

	2011	2010
Menos de un año	34	35
Entre dos y cinco años	68	105
	102	140

Por otro lado el Grupo cuenta con varios vehículos en renting, siendo el gasto reconocido en el ejercicio por este concepto de 117 miles de euros (2010: 106 miles de euros).

Los pagos mínimos futuros por estos arrendamientos no cancelables son los siguientes:

	2011	2010
Menos de un año	117	108
Entre dos y cinco años	468	432
	585	540

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(En miles de euros)

f) Otros gastos de explotación

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Servicios exteriores		
Arrendamientos y cánones	164	157
Reparaciones y conservación	87	105
Servicios de profesionales independientes	54	70
Transportes	519	494
Primas de seguros	73	63
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.465	1.227
Suministros	155	140
Otros servicios	1.143	1.028
Tributos	<u>84</u>	<u>60</u>
	<u>3.744</u>	<u>3.344</u>

Los honorarios relativos al servicio de auditoría del Grupo han ascendido a 29 miles de euros (2010: 28 miles de euros), aproximadamente. No se han prestado servicios adicionales por parte de los auditores del Grupo ni por otras sociedades que utilizan la misma marca que los auditores del Grupo en el ejercicio 2011 ni en 2010.

g) Resultado financiero

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Gastos financieros:		
Por deudas con terceros		
- Intereses de préstamos	(793)	(548)
- Intereses por descuento de efectos y operaciones de confirming	(74)	(50)
- Otros gastos financieros	<u>(148)</u>	<u>(92)</u>
Resultado financiero neto	<u>(1.015)</u>	<u>(690)</u>

16. Operaciones con partes vinculadas

Las operaciones entre la Sociedad dominante y sus sociedades dependientes, que son partes vinculadas, han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta Nota. Las operaciones entre el Grupo y sus empresas asociadas y vinculadas se desglosan a continuación. Las operaciones entre la Sociedad dominante y sus sociedades dependientes y empresas asociadas y vinculadas se desglosan, en su caso, en los estados financieros individuales correspondientes.

Se consideran partes vinculadas los accionistas del Grupo así como los Administradores y personal directivo y sus familiares cercanos. Asimismo, también se consideran partes vinculadas las sociedades relacionadas con los anteriormente mencionados.

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(En miles de euros)

a) Accionistas, sociedades asociadas y vinculadas

Los saldos mantenidos con sociedades vinculadas (saldos acreedores) que figuran en los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2011 y de 2010 adjuntos, son los siguientes:

	2011	2010
Viñedos y Servicios de Toro, S.A. (Nota 8)	30	10
S.A.T. Frías Artacho nº 9554	81	155
Otros	7	-
	118	165

Adicionalmente, el Grupo mantiene al 31 de diciembre un saldo a cobrar con la S.A.T. Frías Artacho nº 9554 por importe de 76 miles de euros, que se incluye dentro del epígrafe de "Clientes y otras cuentas a cobrar" del Activo corriente (2010: nada).

Las transacciones con accionistas y sociedades asociadas y vinculadas durante el ejercicio 2011 y 2010 han sido las siguientes:

	2011		2010	
	Compras y Gastos de Explotación	Compras de inmovilizado	Compras y Gastos de Explotación	Compras de inmovilizado
Viñedos y Servicios de Toro, S.A. (Nota 7)	113	-	130	19
S.A.T. Frías Artacho nº 9554	196	-	245	2
	309	-	375	21

Las transacciones con Viñedos y Servicios de Toro, S.A. y con S.A.T. Frías Artacho nº 9554 se corresponden con compra de uva y servicios agrícolas. Estas transacciones se realizan a precios de mercado.

La relación con S.A.T. Frías Artacho nº 9554 tiene su base en la existencia de consejeros comunes.

b) Alta Dirección

La remuneración de la Alta Dirección (Directores del Grupo que a su vez son consejeros de la Sociedad dominante) durante los ejercicios 2011 y 2010 puede resumirse en la forma siguiente:

Nº de personas	2011					Nº de personas	2010				
	Retribuciones Salariales			Otras retribuciones	Total		Retribuciones Salariales			Otras retribuciones	Total
	Fijas	Variable	Total				Fijas	Variable	Total		
1	109	8	117	7	124	1	107	-	107	7	114

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(En miles de euros)

17. Retribuciones y otras prestaciones a los Administradores

a) Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración

Durante los ejercicios 2011 y 2010, los Administradores de la Sociedad dominante han devengado adicionalmente a las retribuciones estatutariamente establecidas (5% de los beneficios líquidos) por importe de 38 miles de euros y 39 miles de euros, aproximada y respectivamente, un importe total de 145 miles y 136 miles de euros, aproximada y respectivamente, en concepto de dietas de asistencia a Consejos y retribuciones salariales.

No existen créditos ni anticipos concedidos a los Administradores de la Sociedad dominante. Tampoco existe obligación alguna en materia de pensiones o primas de seguro de vida con los miembros del Consejo de Administración.

b) Participaciones, cargos y actividades de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante (Artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital)

La información relativa a los cargos, participaciones y actividades de los consejeros que durante el ejercicio ocupaban cargos en el Consejo de Administración de la Sociedad dominante es la siguiente:

Administrador/persona vinculada	Sociedad con la misma, análoga o complementaria actividad	Cargo en la Sociedad 2011	Participación Número de acciones o porcentaje 2011
D. Luis Felipe Catalán Frías	S.A.T. Frías Artacho nº 9554	Vicepresidente de la Junta Rectora	1,44%
D. Felipe Nalda Frías	S.A.T. Frías Artacho nº 9554	Presidente de la Junta Rectora	11,44%
“	Bodegas Torredueiro, S.A.	Vocal del Consejo	-
D. Santiago Frías Monje	S.A.T. Frías Artacho nº 9554	Vocal de la Junta Rectora	0,73%
“	Bodegas Torredueiro, S.A.	Consejero Delegado	-
“	Bodegas Riojanas USA, Corporation	Presidente	-

Ningún consejero se ha dedicado durante el ejercicio, por cuenta propia o ajena, a actividades del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad dominante.

Durante el ejercicio ningún consejero se ha encontrado en ningún supuesto de conflicto directo o indirecto, con el interés de la Sociedad dominante.

18. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

Durante el ejercicio 2011, el Grupo Bodegas Riojanas no ha identificado ningún pasivo contingente significativo. El Grupo tiene recibidos de diversas instituciones financieras avales por 554 miles de euros (2010: 554 miles de euros), aproximadamente, para presentar, principalmente, ante diversas instituciones y organismos públicos en garantía de compromisos asumidos derivados de la concesión de subvenciones.

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(En miles de euros)

19. Información sobre medioambiente

Durante el ejercicio 2011 y 2010 el Grupo no ha incurrido en gastos significativos para la protección y mejora del medioambiente.

No se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental, ni existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

20. Hechos posteriores

Entre el 1 de enero de 2011 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún suceso que afecte a las mismas de forma significativa.

21. Beneficios por acción

a) Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el resultado neto del periodo atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho periodo, sin incluir, en su caso, el número medio de acciones de la Sociedad dominante en cartera.

A continuación se presenta el beneficio básico por acción correspondiente a los ejercicios 2011 y 2010:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Resultado del ejercicio atribuible a la Sociedad dominante (Miles de euros)	730	699
Número medio ponderado de acciones emitidas (acciones)	5.440.000	5.440.000
Menos: Acciones propias (acciones)	<u>(36.233)</u>	<u>(3.849)</u>
Número medio ponderado de acciones emitidas (acciones)	<u>5.403.767</u>	<u>5.436.151</u>
Beneficio básico por acción (Euros)	<u>0,14</u>	<u>0,13</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el beneficio diluido por acción del Grupo Bodegas Riojanas coincide con el beneficio básico por acción al no tener el Grupo instrumentos en circulación con efecto dilutivo.

BODEGAS RIOJANAS, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

(En miles de euros)

BODEGAS RIOJANAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ANEXO: SOCIEDADES CONSOLIDADAS POR INTEGRACIÓN GLOBAL

<u>Sociedad</u>	<u>Domicilio</u>	<u>Actividad</u>	<u>Auditor</u>	<u>Porcentaje de control directo o indirecto a 31.12.2010</u>	<u>Porcentaje de control directo o indirecto a 31.12.2011</u>
Bodegas Torredueiro, S.A.	Toro (Zamora)	Vitivinícola	(*)	100%	100%
Bodegas Riojanas USA Corporation	Nueva Jersey (EEUU)	Comercial	(*)	100%	100%

(*) Sociedad no obligada legalmente a someter sus cuentas anuales a auditoría, si bien es objeto de revisión por PwC a efectos de las cuentas consolidadas del Grupo Bodegas Riojanas.